

Etiqueta Registro de Entrada

Ayuntamiento de Parla - NIF: P2810600C - Plaza de la Constitución, 1 - 28981-Parla Teléfono: 010 desde Parla, 916240300 desde y fuera de la ciudad.
Página Web: http://www.ayuntamientoparla.es - Sede Electrónica: https://sede.ayuntamientoparla.es

CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO

Política de Privacidad: Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Ayuntamiento de Parla. Los datos personales serán recogidos y tratados por el Ayuntamiento de Parla con la finalidad correspondiente a cada una de las actividades de tratamiento que realiza y que están accesibles en el Registro de Actividades. El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Ayuntamiento de Parla, para el cumplimiento de misiones realizadas en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento, así como cuando la finalidad del tratamiento requiera su consentimiento, que habrá de ser prestado mediante una clara acción afirmativa.

requiera su consentimiento, que habrá de ser prestado mediante una clara acción afirmativa.

Puede consultar la base legal para cada una de las actividades de tratamiento que lleva a cabo el Ayuntamiento de Parla en el Registro de Actividades en la Sede Electrónica.

	Enlace: https://politicadeprivacidad.ayuntamientoparla.es La persona interesada podrá ejercer sus derechos ante el Ayuntamiento de Parla en la Plaza de la Constitución, 1, 28981, Parla (Madrid), como órgano responsable. Modelo revisado el 17 de abril de 2019 Página: 1 de 3																	
1	1 DATOS DEL/ DE LA INTERESADO/A:																	
	ellidos y Nomb Razón Social													NIF:				
	léfono Fijo:				Teléfono Móvil:			Е	-mail:						L			
2	2 MEDIO DE COMUNICACIÓN ELEGIDO, ELEGIR UNO DE LOS DOS (marcar con ⊠):																	
	Deseo ser notificado/a telemáticamente para este Procedimiento (Obligatorio Personas Jurídicas, Voluntario Personas Físicas): Se realizará un aviso al correo electrónico que se aporte en esta solicitud sobre la puesta a disposición por comparecencia electrónica para las Notificaciones Telemáticas en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Parla (https://sede.ayuntamientoparla.es)								s):									
	Deseo se	r nc	otificado	o/a por o	correo postal e	en el siguie	ente do	micili	o (So	lo para	a Person	as Fís	sicas):				
Doi	micilio:						Nº:		Bloq	ue:	Portal:	1	Escale	era:	Piso:		Puerta:	
Có	digo Postal:			Municip	io:						Provin	ncia:						
3	DATOS D	EL	DE LA	REPR	ESENTANTE:	:												
Аре	ellidos y nomb	re:												NIF:				
Te	léfono Fijo:				Teléfono Móvil:			Е	-mail:									
4	DATOS D	EL	A CON	IVOCA	TORIA:													
	nvocatoria CM núm.				14/02/019 y J 4/2019.	GL 28/03	/2019	. (Conti	atació	n: Labo	ral Fi	ijo. F	Promo	ción I	nter	na	
	zo presen sde el 18/				(20 días natui 2019	rales a pa	artir de	l día	sigu	ente a	a la publ	icació	n de	BOC	M):			
5	PUESTO	DE	TRABA	AJO SC	DLICITADO:													
\boxtimes	UNA PLA	٩ZA	DE O	FICIAL	DE JARDINE	RÍA												
6	DOCUME	NT	ACIÓN	APOR	TADA (marca	ır con 🖂):											
	1 Esta Instancia normalizada por DUPLICADO.																	
					Nacional de													
Н					ta que reúne								los e	n Bas	es Co	onvo	catori	a
H					nal o copia de de las Tasas		nos q	ue p	USEE	para	vaiorar	•						
H						•	ertifica	ido d	de Se	rvicio	s Prest	ados	en e	el Ayuı	ntam	iento	de Pa	arla.
	6 Solicito se adjunte a mi documentación: Certificado de Servicios Prestados en el Ayuntamiento de Parla.																	

Not	Nota: Toda la documentación se admitirá en fotocopia simple, sin perjuicio de su posterior cotejo a requerimiento de la administración.								
7 3	SOLICITO:								
For	mar parte de	el sistema selec	tivo convocado.						
En P	Parla, a	de	de 20	Firma del Solicitante o Representante:					



Etiqueta Registro de Entrada

Avuntamiento de Parla - NIF: P2810600C - Plaza de la Constitución. 1 - 28981-Parla Teléfono: 010 desde Parla, 916240300 desde y fuera de la ciudad. Página Web: http://www.ayuntamientoparla.es - Sede Electrónica: https://sede.ayuntamientoparla.es

CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO

Política de Privacidad: Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Avuntamiento de Parla. Los datos personales serán recogidos y tratados por el Avuntamiento de Parla con la finalidad correspondiente a cada una de las actividades de tratamiento que realiza y que están accesibles en el Registro de Actividades. El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Ayuntamiento de Parla, para el cumplimiento de misiones realizadas en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento, así como cuando la finalidad del tratamiento réquiera su consentimiento, que habrá de ser prestado mediante una clara acción afirmativa.

Puede consultar la base legal para cada una de las actividades de tratamiento que lleva a cabo el Ayuntamiento de Parla en el Registro de Actividades en la Sede Electrónica.

La persona interesada podrá ejercer sus derechos ante el Ayuntamiento de Parla en la Plaza de la Constitución, 1, 28981, Parla (Madrid), como órgano responsable

Modelo revisado el 22 de abril de 2019

Página: 2 de 3

8.- DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES

1 DATOS DEL	DATOS DEL/ DE LA INTERESADO/A:						
Apellidos y Nombre		NIF:					
o Razón Social:		INII .					

ACEPTA en todos sus extremos las presentes bases y DECLARA bajo su responsabilidad cumplir con todos los requisitos establecidos en el punto 3 de las Bases del proceso selectivo convocatoria la cobertura de una plaza de Oficial de Jardinería, incluida en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Parla para el ejercicio 2017, mediante promoción interna y por el procedimiento de concurso-oposición, aprobadas por Junta de Gobierno Local el 14 de febrero de 2019 y 28 de marzo de 2019. y publicadas en el BOCM núm 91, de fecha 17 de abril de 2019 y que a continuación se relacionan, de forma resumida:

- Ser personal laboral, perteneciente al grupo profesional E, con excepción de aquellos con contratos de duración determinada y con contratos de interinidad por sustitución, del Ayuntamiento de Parla y estar sujeto al ámbito personal del Acuerdo de Materias y Condiciones de trabajo comunes al personal laboral y funcionario, en situación de activo, así como quien se encuentre en cualquiera de las situaciones que conlleven reserva de puesto y en situación de excedencia voluntaria. Se entenderán como tal también las personas titulares de los contratos fijos a tiempo parcial, incluidos los de naturaleza fija-discontinua. La naturaleza de la relación laboral, en lo que respecta a la condición o no de personal fijo no se verá alterada con motivo del presente concurso, manteniendo el aspirante seleccionado la misma situación preexistente en el momento de la convocatoria.
- ☑ Tener la nacionalidad española o encontrarse en alguno de los siguientes supuestos:
 - Ser nacional de un estado miembro de la Unión Europea o encontrarse en el ámbito de aplicación de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
 - Ser cónyuge de español o de nacional de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho.
 - Ser descendiente de español o de nacional de otros Estados miembros de la Unión Europea o de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.
 - Ser extranjero con residencia legal en España.
- \checkmark Tener cumplidos dieciséis años de edad.
- Estar en posesión o en condiciones de obtener el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria expedido con arreglo a la legislación vigente o equivalente a efectos académicos o laborales. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. También se permitirá la participación al personal laboral fijo del Ayuntamiento de Parla que sin disponer de la titulación exigida hayan cumplido más de diez años de antigüedad en el puesto. En caso de cumplir los dos requisitos previstos en este apartado, se tomará en consideración aquel que tenga una valoración menor en la fase de concurso, siendo el otro considerado como mérito.
- Estar en posesión del permiso/licencia de conducción tipo B.
- $\sqrt{}$ No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones o tareas. La condición de persona con discapacidad y su compatibilidad se acreditarán por certificación del Instituto Nacional de Servicios Sociales u Organismo Autónomo correspondiente, pudiéndose exigir valoración por el Servicio Médico de la Entidad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, o de los órganos constitucionales o estatuarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse inhabilitado para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

Los requisitos establecidos en las presentes bases deberán poseerse en el momento de la finalización del plazo de presentación de solicitudes mantenerse durante todo el proceso de selección, así como durante la vigencia del contrato.

			Firma del Solicitante o Representante:
En Parla, a	de	de 20	



Avuntamiento de Parla - NIF: P2810600C - Plaza de la Constitución. 1 - 28981-Parla Teléfono: 010 desde Parla, 916240300 desde y fuera de la ciudad. Página Web: http://www.ayuntamientoparla.es - Sede Electrónica: https://sede.ayuntamientoparla.es

Política de Privacidad: Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Ayuntamiento de Parla. Los datos personales serán recogidos y tratados por el Ayuntamiento de Parla con la finalidad correspondiente a cada una de las actividades de tratamiento que realiza y que están accesibles en el Registro de Actividades. El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de bilgaciones legales por parte del Ayuntamiento de Parla, para el cumplimiento de misiones realizadas en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento, así como cuando la finalidad del tratamiento réquiera su consentimiento, que habrá de ser prestado mediante una clara acción afirmativa.

Puede consultar la base legal para cada una de las actividades de tratamiento que lleva a cabo el Ayuntamiento de Parla en el Registro de Actividades en la Sede Electrónica.

La persona interesada podrá ejercer sus derechos ante el Ayuntamiento de Parla en la Plaza de la Constitución, 1, 28981, Parla (Madrid), como órgano responsable.

	modelo revis	ado el 22 de abili	de 2013 i agilia. 5 de 5				
1 DATOS DEL	/ DE LA INTERESADO/A:						
Apellidos y Nombre o Razón Social:		NIF:					
2 DATOS DEL	2 DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE:						
Apellidos y nombre:		NIF:					

3	NÚMERO Y TIPO DE TASA DE DERECHOS DE EXAM	EN (marcar <u>SOLO UNA TASA</u> con ⊠)	:
СО	NVOCATORIA EXTERNA:		
	E-1 Grupo o Escala A1		33,70 €.
	E-2 Grupo o Escala A2		25,83 €.
	E-3 Grupo o Escala B		13,45 €.
	E-4 Grupo o Escala C1		8,98 €.
	E-5 Grupo o Escala C2		6,75 €.
СО	NVOCATORIA INTERNA:		
	I-1 Grupo o Escala A1		7,87 €.
	I-2 Grupo o Escala A2		5,63 €.
	I-3 Grupo o Escala B		3,40 €.
	I-4 Grupo o Escala C1		3,40 €.
\boxtimes	I-5 Grupo o Escala C2		3,40 €.
		IMPORTE A INGRESAR:	3,40 €

4 DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA:	
UNA PLAZA DE OFICIAL DE JARDINERÍA	

IMPORTANTE: Este documento no será válido si lleva enmiendas o raspaduras o carece de los datos de fecha, importe y justificación del ingreso con certificación mecánica, sello o firma autorizada. Esta Autoliquidación tiene carácter provisional, a resultas de la Liquidación Definitiva que en su caso se practicará por la administración municipal.

UNA COPIA DE ESTA <u>AUTOLIQUIDACIÓN ABONADA</u> SE ADJUNTARÁ A LA SOLICITUD.

			Firma del Solicitante o Representante:
En Parla, a	de	de 20	

Las casillas no tramadas en gris deberán estar cumplimentadas al realizar el ingreso.

EMISORA	ENTIDAD DE COBRO	NIF SOLICITANTE	Nº TASA	IMPORTE A INGRESAR
28106.2	A) Con Tarjeta Bancaria en el momento del Registro de Entrada en el SAC, ó B) Ingreso en Metálico en CAIXABANK IBAN: ES32-2100-3912-0302-0006-3179		I- 5	3,40 €

PARA REALIZAR EL INGRESO SON NECESARIOS 3 EJEMPLARES: INTERESADO, EXPEDIENTE Y ENTIDAD DE COBRO